

Nivel de Prioridad	Recomendación	Aceptada Si/No	Tarea a realizar	Título	Responsable	Observaciones
En 2014 el gran foco estará en los procesos:						
Recomendación relativa a EFICACIA						
A	1 - Que los Derechos adquiridos, aunque sean temporales, sean mantenidos (becas de estudio de los/las profesores/as de las dos Provincias y de las alumnas de los Institutos de Formación Profesional). Se debe dar una atención especial a las alumnas del Instituto de Formación Profesional de Pemba que pasan para el 3º año y que van a realizar prácticas en las localidades (se espera la posibilidad de poder llegar a disfrutar de algún subsidio por parte del Ministerio de Educación)	Si	<p>1.1. Informar a DPEC/FP de Cabo Delgado y Niassa sobre la prosecución de becas de estudio para que los profesores/as se licencien en UCM mencionando los criterios (aprobación para el tercer año);</p> <p>1.2. Informar si continúan actividades con la coparte IFP Cuamba (Niassa) en el año 2014;</p> <p>1.3. Verificar si becarios de tercer año de IFP Pemba tendrán subsidio o salario; consecuentemente rever beca de estudio;</p> <p>1.4. Informar IFP Pemba que se entregarán nuevas becas de estudio para alumnas que entraron en 2014 (primer año);</p> <p>1.5. Beca de estudio para niñas solo para 8ª, 9ª y 10ª que ya existen en Cabo Delgado. Entrega de material escolar, higiene y uniforme, más libros escolares (adquiridos a lo largo de 2013, que no fueron distribuidos). No se devolverá costo de la matrícula.</p>	<p>1.1. 10/01 /2014</p> <p>1.2. 15/01 /2014</p> <p>1.3. 10/01 /2014</p> <p>1.4. 15/01 /2014</p> <p>1.5. 30/03 /2014</p>	<p>1.1. RP;</p> <p>1.2. ACD;</p> <p>1.3. OP;</p> <p>1.4. RP;</p> <p>1.5. OP</p>	<p>Beca de estudio para profesoras/es de enseñanza a distancia (UCM) de Cabo Delgado y Niassa;</p> <p>Beca de estudio para los alumnos IFP solamente para los de Pemba.</p> <p>Beca de estudio a niñas solamente para 8ª, 9ª y 10ª año ya existente en Cabo Delgado.</p> <p>En el curso de 2014 no serán renovadas las actividades con IFP de Cuamba debido a la incapacidad de seguimiento de la propia Oxfam Intermón. El IFP de Cuamba dista a 300 km de Lichinga.</p> <p>La modificación en la estrategia y mayor focalización en la actividad en Cabo Delgado supondrá una reducción del equipo técnico existente en Niassa. Oxfam Intermón seguirá contando con un técnico garante tanto de la implementación de las actividades pendientes como de la capacitación y fortalecimiento de la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Niassa, Departamento de Formación del Profesorado, responsable de asegurar la formación superior del profesorado (81 profesores/as) en la materias de Lengua portuguesa y Matemáticas.</p>

Nivel de Prioridad	Recomendación	Aceptada Si/No	Tarea a realizar	Título	Responsable	Observaciones
Recomendación relativa a EFICIENCIA						
A	2 – Que se programen reuniones trimestrales entre los gestores de Enseñanza a distancia de la Universidad Católica de Mozambique, el Responsable de Formación de Profesores de las Direcciones Provinciales de Educación y Cultura, un representante de la Organización Nacional de Profesores, un representante del Movimiento de Educación Para Todos y una (siempre que sea posible) representante del Distrito de los Profesores(as) becarios(as) con el fin de comunicar las principales preocupaciones/dificultades y la Universidad Católica de Mozambique encuentre algunas medidas remediadoras pedagógicas para prevenir los suspensos. Todas las reuniones deben quedar registrados en un acta;	Si	<p>2.1 Carta dirigida a los profesores becarios para solicitar designación de un representante por Distrito de los Profesores.</p> <p>2.2 Carta dirigida a los actores comprendidos (gestor UCM de Cuamba y el de Pemba, responsable de Formación Profesores de DPEC de Niassa y de Cabo Delgado, representante MEPT, representante por Distrito de los profesores) para informar de la introducción de esta práctica y que los encuentros tendrán lugar en concomitancia con las sesiones presenciales que se llevan a cabo cuatro veces al año, un día antes del inicio de la sesión.</p> <p>2.3 Apoyo Técnico por parte de IO acerca de la planificación y agenda del encuentro; tarjeta de invitación al encuentro con agregado de agenda del encuentro; asegurar la identificación de los problemas, medidas correctivas y divulgación de los programas del encuentro con Plan de Acción (responsabilidades, plazos, etc), redacción de acta del encuentro con las decisiones tomadas y responsabilidades de las partes; divulgación de las actas.</p> <p>2.4 Seguimiento de la actividad.</p>	<p>2.1. 10/01/2014;</p> <p>2.2. 10/01/2014;</p> <p>2.3. en concomitancia de cada encuentro;</p> <p>2.4. a lo largo de la ejecución PAC 5 - 2014</p>	<p>2.1. OPO;</p> <p>2.2. RP;</p> <p>2.3. OPO;</p> <p>2.4. OP</p>	<p>No se considera relevante la presencia de un representante de MEPT. Los encuentros tendrán lugar en coincidencia con las sesiones presenciales que se hacen cuatro veces por año, antes del comienzo de la sesión (un día antes).</p>
Recomendación relativa a EFICACIA						
A	3 - Que actividades relevantes en términos de infraestructuras, equipamientos y materiales sean complementadas con recursos humanos y operacionales,	Si	<p>3.1. IO Solicita SDEJT de Mavago, Mecula (Niassa) y Palma y Nangade (Cabo Delgado) poniendo en copia a la Secretaria Permanente Distrital (responsable de RRHH del Distrito) que exista personal funcionario</p>	<p>3.1. 31/01/2014;</p> <p>3.2. 31/01/20</p>	<p>3.1. RP;</p> <p>3.2. RP;</p> <p>3.3. OPO</p>	<p>La actividad de formación de bibliotecarios se realizará en las dos provincias.</p>

Nivel de Prioridad	Recomendación	Aceptada Si/No	Tarea a realizar	Título	Responsable	Observaciones
	formados y con habilidades para cumplir con las tareas ¹ . Siempre que sea posible, garantizar que las mujeres, capacitadas para tal, estén en posiciones de formadoras/animadoras, especialmente en áreas con preponderancia de conocimientos en las áreas de exactas (como Informática);		<p>de los distritos para responsabilizarse de biblioteca y/o de sala de informática. Persona con permanencia en diatritos y capacitadas.</p> <p>3.2. Inclusión en PAC 5 – 2014 la actividad de formación en gestión de la biblioteca en los distritos de Palma y Nangade, Mavago y Mecula;</p> <p>3.3. Inclusión en PAC 5 – 2014 la actividad de formación en gestión salas informática en los distritos de Palma y Nangade;</p> <p>3.4. Assegurar que las mujeres y los gestores de las bibliotecas móviles participan en la formación en gestión de bibliotecas.</p>	14; 3.3. depen- diendo de la planifi- cación de actividad.		
Recomendación relativa a PERTINENCIA						
A	4 - Que el Enfoque en la Calidad en Educación sea fortalecido, centrándose en las Escuelas Sede de los cuatro Distritos. El Programa comenzó de una forma más extendida, pero atendiendo a los supuestos anteriormente mencionados, sobre todo los fondos existentes, la opción puede pasar por centrar su radio de intervención en <u>las Escuelas Sede. Así, se sugiere la organización del Año/Mes/Semanas de Calidad en Educación- 2014, en las Escuelas Sede;</u>	Si	<p>4.1. Planificación de encuentro de copartes con quienes se colaborará en PAC 5 – 2014 para detallar límites presupuestarios, actividades a ser diseñadas; actividades que deberían ser incluidas (grandes líneas). En el encuentro participarán copartes provinciales y los puntos focales de los Distritos de Palma y Nangade. En este encuentro será también explicada la nueva estrategia del Programa que se enfocará más en las Escuelas Sede;</p> <p>4.2. Encuentro de planificación: tener en cuenta integración de resultados sobre las actividades a ser diseñadas en las escuelas junto a los miembros de los Consejos de Escuelas, representantes de los Distritos y</p>	4.1. 15/01/20 14 4.2. 15/01/20 14; 4.3. 15/01/20 14; 4.4. depen- diendo de la planifi- cación de la actividad.	4.1. OPO; 4.2. OP dos Distritos ; 4.3. RP; 4.4. OPO; 4.5. OPO	Esta actividad se realizará solamente en la provincia de Cabo Delgado. En el último bimestre de 2013 se verificaron algunos problemas de seguimiento de las actividades y de justificaciones financieras que llevaron a la sustitución de la Coordinadora de UG en la DPEC de Niassa, fragmentando consecuentemente toda la UG. Por eso pensamos que será difícil garantizar que las actividades cumplen con los patrones de calidad deseada. Esta actividad debe ser programada de acuerdo con las siguientes premisas:

¹ Por ejemplo: El Plan de Actividades de 2014 debe contemplar actividades de animación, gestión y formaciones técnicas específicas, complementarias a las inversiones en las infraestructuras de biblioteca y sala de informática.

Nivel de Prioridad	Recomendación	Aceptada Si/No	Tarea a realizar	Título	Responsable	Observaciones
			<p>Puntos Focales y OP de IO.</p> <p>4.2.1. Verificar existencia del Plan Desarrollo Escuela en las Escuelas Sede y de los temas incluidos (desarrollo en la DPEC de los técnicos responsables de supervisión integrada y del Departamento Pedagógico y del Departamento de Planificación para el área de Calidad de la Educación);</p> <p>4.2.2. Eventualmente definir temáticas a ser incluidas en el Plan Desarrollo de la Escuela (tiene una duración de 3/5 años) y verificar necesidad de hacer un Plan de Actividad Anual que integre el Plan de Acción elaborado en las Escuelas Sede;</p> <p>4.2.3. Dentro de este Plan diseñar un Año de Calidad en Educación con un cronograma de actividades a realizar, responsabilidades de las partes (detalle de quién hace qué en cada actividad) y presupuesto.</p> <p>4.3. Encuentro provincial con participación de todos los asociados de la Cabo Delgado para 2014 para elaboración propuesta de PAC 5 – 2014;</p> <p>4.4. Realización de Actividad (fijar límite de presupuesto).</p> <p>4.5. Seguimiento continuo (inclusive actividades de monitoreo y satisfacción general acerca de los temas debatidos en Año de Calidad de Educación en las Escuelas Sede).</p>	4.5. dependiendo de la planificación de la actividad.		<p>a) Desarrollar las Escuelas Sede directamente en el proceso participativo de definición sobre el camino que las escuelas deben seguir para alcanzar los niveles mínimos de Calidad en Educación.</p> <p>b) <u>Integrar desde la perspectiva de Calidad en Educación los aspectos de Derechos Humanos de las Mujeres y la cuestión de la Violencia basada en el género (VGB), a fin de promover una mayor integración de los Resultados 1, 2, 3 y 4,</u> trayendo los asociados provinciales responsables por la capacitación/ sensibilización sobre el tema de los derechos de las mujeres en las Escuelas Sede.así como los principales responsables por la educación informal en los distritos/localidades/barrios a fin de dar voz y/o activar los Consejos de Escuela.</p> <p>c) <u>Usar y monitorear los materiales producidos</u> durante la implementación del Programa (Currículo Local, Planes de Acción y los Guiones Escolares para profesores y alumnos, producidos por MINED, en 2013);</p> <p>d) <u>Realizar debates</u> en las escuelas,</p>

Nivel de Prioridad	Recomendación	Aceptada Si/No	Tarea a realizar	Título	Responsable	Observaciones
						<p>con personal especializado (sean asociados actuales u otros, según las capacidades técnicas institucionales), para Alumnos/as y profesores/as sobre derechos de las mujeres y el combate a la violencia basados en el género (con foco en las adolescentes, teniendo como temática, por ejemplo la legislación que debe ser aplicada en casos de casamientos prematuros, embarazos precoces/indeseados, abuso/exploración sexual jovencitas), en base a metodologías especializadas para la divulgación de los derechos sexuales y reproductivos para adolescentes menores (de 16 o 18 años) y la divulgación de los Guiones Escolares para profesores y alumnos, producidos por el MINED (2013);</p> <p>e) <u>Realizar capacitación específica sobre el tema de los derechos humanos, en especial los derechos de las mujeres, co profesores/as,</u> definiendo metodologías para mantener la calidad de los mensajes lanzados por diversos actores no especializados y evitar los discursos mecánicos sobre el tema;</p> <p>f) <u>Realizar debates sobre las</u></p>

Nivel de Prioridad	Recomendación	Aceptada Si/No	Tarea a realizar	Título	Responsable	Observaciones
						acciones afirmativas implementadas en las Escuelas; g) Atraer a las comunidades a la Escuela para <u>compartir informaciones, participación en teatros, ver vídeos y plantear debates.</u>
Recomendación relativa a SUSTENTABILIDAD						
A	5 - Garantizar que las Escuelas Sede y otros Asociados acompañen todo el ciclo de planificación, de acuerdo con los criterios establecidos por Intermón Oxfam (límite financiero), centros temáticos del programa, plazos, etc.) con el fin de evitar cortes en la fase final del Plan de Actividades, en las actividades o partidas de los presupuestos, sin consulta previa a los asociados y beneficiarios, evitando también el desgaste (y sentido de "pertenencia") de los asociados y consecuente desmotivación de estos para la ejecución de las actividades. Así, se recomienda la organización de un encuentro por Provincia, con la presencia del Responsable de Programa, Oficiales de Programa, Asociados, Dirección de las Escuelas y puntos focales de la Unidad de Género de las Escuelas Sede. En esa reunión, debe existir un límite financiero máximo	Si	<p>5.1. Planificación de encuentro de copartes con quienes se colaborará en PAC 5 – 2014 para proveer tpo fondos actividades a ser diseñadas; actividades que deberían ser incluídas (grandes líneas). Al encuentro concurrirán los socios provinciales y los puntos focales de los Distritos de Palma y Nangade. En este encuentro será también explicada la nueva estrategia del Programa que se focalizará más en las Escuelas Sede;</p> <p>5.2. Encuentro de planificación sobre las actividades a ser diseñadas en las escuelas junto a los miembros de los Consejos de Escuelas, representantes de los Distritos y Puntos Focales y OP de IO.</p> <p>5.2.1. Verificar existencia de Plan de Desarrollo Escolar en las Escuelas Sede y los temas incluídos;</p> <p>5.2.2. Eventualmente definir temáticas a ser incluídas en el Plan de Desarrollo de la Escuela;</p> <p>5.2.3. Dentro de este Plan diseñar el Año de Calidad en Educación con cronograma de actividades a realizar, responsabilidades de las partes (detalle de qué hace cada uno en cada actividad) y</p>	<p>5.1. 15/01/2015</p> <p>5.2. 15/01/2014;</p> <p>5.3. 15/01/2014;</p> <p>5.4. dependiendo de planificación de la actividad.</p> <p>5.5. dependiendo de la planificación de la actividad.</p>	<p>5.1. OPO;</p> <p>5.2. OP de los Distritos ;</p> <p>5.3. RP;</p> <p>5.4. OPO;</p> <p>5.5. OPO</p>	Esta actividad se realizará solamente en la provincia de Cabo Delgado, dado que se solicitó a AECID que nos autorice a modificar el área geográfica de implementación de las actividades del Convenio reduciendo la presencia en Niassa.

Nivel de Prioridad	Recomendación	Aceptada Si/No	Tarea a realizar	Título	Responsable	Observaciones
	previamente establecido para el Plan de Actividades de 2014 y respectivo desarrollo de las actividades, poniendo en práctica el ya existente proceso de <i>accountability</i> (transparencia y prestación de cuentas);		presupuesto. 5.3. Encuentro provincial donde participarán todas las copartes de la provincia de Cabo Delgado para el año 2014 para elaboración de propuesta de PAC 5 – 2014; 5.4. Realización de la Actividad; 5.5. Seguimiento continuo (inclusive actividades de monitoreo y satisfacción general acerca de los temas debatidos en el Año De Calidad de Educación en las Escuelas Sede).			
Recomendación relativa a EFICIENCIA						
A	6 – Aclarar el diseño de la intervención y papeles sectoriales a través de: 1) Producción de un organigrama, que contenga las posibles formas de correlación entre los asociados y entre estos y el equipo de Intermón Oxfam; 2) Producción de un organigrama, que contenga las inter-relaciones entre las líneas de acción, los resultados y Objetivos del Programa (Ver Propuesta, en el Anexo 2); y 3) Elaboración de un cuadro, a semejanza del que ya existe para Intermón Oxfam, pero esta vez del Programa (Asociados e Intermón Oxfam) denominado “¿Quién hace qué?”;	Si	6.1 En un encuentro a realizarse en el primer trimestre de 2014 presentar a las copartes: 1) nuevo ML, después de la aprobación de la nueva estrategia de Convenio; 2) organigrama conteniendo las inter relaciones entre las líneas de acción, los resultados y Objetivos del Programa; 3) Elaboración de un cuadro, a semejanza del que ya existe para IO, pero en este caso del Programa (socios e IO) denominado “¿Quién hace qué?”	6.1. 30/03/20 14	RP	Esta actividad se realizará solamente en la provincia de Cabo Delgado, dado que se solicitó a AECID autorizarnos a modificar el área geográfica de implementación de las actividades del Convenio reduciendo la presencia en Niassa. En la provincia de Niassa se mantendrá un encuentro con DPEC/Formación de Profesores.
Recomendación relativa a PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO						

Nivel de Prioridad	Recomendación	Aceptada Si/No	Tarea a realizar	Título	Responsable	Observaciones
	<p>7- Que se mantengan las asociaciones en vigor, procurando verificar de qué forma es que cada una puede contribuir al alcance de los resultados del Programa, analizando sus fragilidades y potencialidades. A pesar de todo, el alcance de los Resultados debe estar centrado en las Escuelas Sede. Notar que nuevas asociaciones pueden ser pensadas para determinadas actividades distritales como, por ejemplo, <i>Progreso</i> (Panfletos sobre los Derechos Humanos en Lenguas Locales), <i>Muleide</i>, <i>Amodefa</i>, Gabinete de Derechos Jurídicos de la Mujer, <i>Procuraduría</i>, etc. (especialmente en el Distrito de Palma, en lo que se refiere a actividades relativas a los R3 y R4, teniendo en cuenta que son organizaciones con experiencia en el tema de los derechos de las mujeres). También se debe tener en cuenta la cuestión de si/cómo incorporar, en las actividades distritales, asociaciones con líderes tradicionales (como matronas de ritos de iniciación, reinas, líderes comunitarios), especialmente en lo que se refiere al área donde las perspectivas tradicionales entran en contradicción con una perspectiva de derechos de las mujeres.</p>	No	<p>7.1 Comunicar a las copartes de Niassa (DPEC/UG, IFP Cuamba y MEPT Niassa) y de Cabo Delgado (MEPT Cabo Delgado, GAMC de Pemba y AMMCJ) que no PAC 5 – 2014 no habrá continuidad en la relación contractual;</p> <p>7.2 Informar que en PAC 5 2014 estará incluido el 50% del valor de los subsidios y costos de funcionamiento en los casos donde se aplica;</p> <p>7.3 Finalización de las actividades pendientes administrativas en Enero 2014;</p> <p>7.4 Analizar colaboraciones puntuales (como prestadores de servicios) en caso de organizaciones para divulgación de derechos humanos (<i>Progreso</i>, <i>Muleide</i>, <i>Amodefa</i>, <i>GDJM</i>, <i>GAMC</i>, <i>Procuraduría</i>)</p>	<p>7.1. 15/01/2014</p> <p>7.2. 15/01/2014;</p> <p>7.3. 30/01/2014;</p> <p>7.4. 13/01/2014</p>	<p>7.1. ACD;</p> <p>7.2. ACD;</p> <p>7.3. Asociados + OPO;</p> <p>7.4. OPO;</p>	<p>Esta actividad se realizará principalmente en la provincia de Cabo Delgado; en Niassa la actividad será realizada a través de DPEC/FP.</p> <p>Se solicitó a AECID autorizarnos a modificar el área geográfica de implementación de las actividades del Convenio reduciendo la presencia en Niassa.</p>

Nivel de Prioridad	Recomendación	Aceptada Si/No	Tarea a realizar	Título	Responsable	Observaciones
Recomendación relativa a PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO						
A	8 - Intensificar el acompañamiento técnico, el seguimiento próximo de las actividades y la difusión clara de los criterios para la realización de estas y el análisis de los datos.	Si	<p>8.1 Considerando la Nueva Estrategia de Programa, rever los TdRs del equipo de IO clarificación de división de tareas, incluyendo un detalle de las sub-tareas que componen las actividades de acompañamiento técnico y seguimiento, por parte de los Oficiales de Programa/Coordinación.</p> <p>8.2 Formación en MEL/SMAA</p> <p>8.3 Planificación de encuentros trimestrales IO/copartes.</p>	8.1. 31/12/2013; 8.2. a lo largo de 2014; 8.3. hasta el 30/03; 30/06; 30/09; 30/12	8.1. RP e ACD; 8.2. ACD; 8.3. OPO	<p>En Niassa en 2014 según organigrama de IO estará 1 OP a tiempo parcial, que con menos actividades y menos asociados podrá intensificar el acompañamiento a éstos; en Cabo Delgado 1 OPO, 1 OP, 1 Administrativo Asistente, 1 Chofer, 1 Personal de Apoyo.</p> <p>A este efecto, se debe:</p> <p>a) Promover una reunión entre el equipo de IO para revisión de los ToRs, clarificación de la división de tareas, incluyendo un detalle de las sub-tareas que componen las actividades de acompañamiento técnico y seguimiento, por el Oficial de Programa/Coordinación;</p> <p>b) Capacitar al equipo de IO responsable por MEL/SMAA sobre técnicas para acompañamiento continuo y próximo de actividades de los asociados, sin caer en el riesgo de ejecutarlas;</p> <p>c) Clarificar con los OP la aplicación práctica de nociones de "Seguimiento y Monitoreo", constante de los ToRs. Esta debe incluir un apoyo más proactivo y creativo, buscando posibilidades aún no exploradas, alineadas con el Pro-</p>

Nivel de Prioridad	Recomendación	Aceptada Si/No	Tarea a realizar	Título	Responsable	Observaciones
						<p>grama y del conocimiento de la coordinación;</p> <p>d) Dar continuidad a la realización de encuentros entre IO y sus asociados (con las dos provincias o por separado) para fortalecer la capacidad de análisis y toma de decisiones informada a los OP y los asociados y para reforzar la interconexión entre los diferentes resultados, acciones y actividades. Para este efecto es necesario:</p> <p>e) Mantener un diálogo continuo con los asociados sobre indicadores de ML, para mejorar su nivel de propiedad y para inducir a un espíritu de aprendizaje y evaluación;</p> <p>f) Garantizar que el equipo del programa, y en particular RP, de continuidad al acompañamiento continuo del cronograma de ejecución establecido, apuntando a superar las barreras que el hecho de estar apostado en Maputo puede causar.</p>
Recomendación relativa a la SUSTENTABILIDAD						
A	9 - Proporcionar un proceso participativo para la aclaración anticipada sobre las estrategias de salida de Intermón Oxfam y para la sostenibilidad de las acciones desarrolladas, a través de la	Si	<p>9.1 Divulgar el primer encuentro trimestral y las diversas fases del proceso de finalización del Programa, incluyendo fechas límites para la ejecución de actividades y posibles informes a ser producidos;</p> <p>9.2 Creación colectiva de estrategias de</p>	<p>9.1. 30/03/2014;</p> <p>9.2. 30/06/2014</p>	<p>9.1. ACD;</p> <p>9.2. OPO</p>	Esta actividad se realizará solamente en la provincia de Cabo Delgado, dado que se solicitó a AECID autorizarnos a modificar el área geográfica de implementación de las actividades del Convenio reduciendo la presencia en

Nivel de Prioridad	Recomendación	Aceptada Si/No	Tarea a realizar	Título	Responsable	Observaciones
	realización de una reunión con todos los asociados, con la debida antelación, con los siguientes objetivos: 1) anunciar las diversas fases del proceso de finalización del Programa, incluyendo fechas límite para la ejecución de las actividades y posibles informes a ser elaborados; 2) crear colectivamente estrategias de sostenibilidad de las acciones en curso, realizadas a través del Programa.		sostenibilidad de las acciones en curso, realizadas a través del Programa de encuentros puntuales con cada asociado de Cabo Delgado.			Niassa.
Recomendación relativa a SUSTENTABILIDADE						
A	10 – Garantizar que todas las actividades ocurridas a lo largo de 2014 queden debidamente registradas y evaluadas para su divulgación posterior.	Si	10.1 Asegurar que las Fuentes de Verificación sean debidamente recogidas, así como la divulgación de fotos y de otro tipo de documentación de las Escuelas Sede y entre los asociados.	10.1 de acuerdo con la planificación de PAC 5 - 2014	10.1 OPO	
En 2015 el gran objetivo será la <u>conclusión de procesos, los productos y la continuidad de los derechos adquiridos</u>						
Recomendaciones relativas a EFICACIA						
A	1. Garantizar que los Derechos adquiridos, aunque sean temporales, sean mantenidos (becas de estudio de formaciones todavía en curso);	Si	1.1 Verificar planificación pedagógica 4º año se mantiene igual a los años anteriores o si habrá modificaciones; 1.2 Informar DPEC/FP de Cabo Delgado y Niassa continuidad de beca de estudio para estudiantes UCM mencionando los criterios (aprobación de 4º año); 1.3 Informar hasta 30/06/2014 el desarrollo de actividades con socio IFP Pemba (Cabo Delgado) en el año (no entrega nuevas	1.1.10/12/2014 1.2. 15/11/2014 1.3. 30/06/2014	1.1. OP O; 1.2. AC D; 1.3. AC D	Beca estudio profesoras/es de enseñanza a distancia (UCM) de Cabo Delgado y Niassa.

Nivel de Prioridad	Recomendación	Aceptada Si/No	Tarea a realizar	Título	Responsable	Observaciones
			becas de estudio para alumnas que en 2015 cursarían 3er año).			
Recomendación relativa a EFICIENCIA						
A	2. Programar reuniones trimestrales entre los gestores de Enseñanza a distancia de la Universidad Católica de Mozambique, el Responsable de la Formación de Profesores de las Direcciones Provinciales de Educación y Cultura, un representante de la Organización Nacional de Profesores, un representante del Movimiento de Educación Para Todos y una representante por Distrito de los Profesores(as) becarios(as) con el fin de comunicar las principales preocupaciones/dificultades y la Universidad Católica de Mozambique encuentre algunas medidas pedagógicas remediadoras para prevenir los suspensos;	Si	<p>2.1. Carta dirigida a los profesores becados para solicitar designación de un representante por Distrito de Profesores.</p> <p>2.2. Carta dirigida a actores involucrados (gestor UCM de Cuamba y de Pemba, responsable de Formación de Profesores de DPEC, Niassa, y de Cabo Delgado, representante MEPT, representante por Distrito de los profesores) para informar de la introducción de esta práctica y que los encuentros tendrán lugar en coincidencia con sesiones presenciales que se desarrollan cuatro veces al año, un día antes del comienzo de la sesión.</p> <p>2.3. Apoyo Técnico por parte de IO acerca de la planificación de la agenda del encuentro; confección de invitación con agenda del encuentro, redacción de acta del encuentro con las decisiones tomadas y responsabilidad de las partes; publicación de las actas.</p> <p>2.4. Seguimiento de las actividades.</p>	<p>2.1. 10/12/2014;</p> <p>2.2. 10/01/2015;</p> <p>2.3. en concomitancia de cada encuentro;</p> <p>2.4. a lo largo de la ejecución PAC 6 - 2015</p>	<p>2.1. OPO;</p> <p>2.2. RP;</p> <p>2.3. OPO;</p> <p>2.4. OP</p>	No se considera relevante la presencia de un representante do MEPT. Los encuentros tendrán lugar en concordancia con las sesiones presenciales que ocurren cuatro veces por año, antes del inicio de cursos (1 día antes).
Recomendación relativa a EFICACIA						
B	3. Evaluar los criterios de implementación de las políticas de acción afirmativa del Programa, con base en los datos disponibles (Sistema de Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje) y en la realización de un debate sobre el tema en las escuelas, con base en	No				Consideramos pertinente el análisis y por tanto creemos que debería ser incluido en la Evaluación Final del Programa, no como actividad específica de PAC 6 – 2015.

Nivel de Prioridad	Recomendación	Aceptada Si/No	Tarea a realizar	Título	Responsable	Observaciones
	datos y evidencias, incluyendo la identificación de opiniones acerca de los criterios apropiados para la concesión de becas para alumnas en las Escuelas Sede, centrándose en la cuestión de si las becas deben ser 100% para chicas o si un % (menor, cerca del 30%) debe beneficiar a los chicos;					
Recomendación relativa a SUSTENTABILIDADE						
A	4. Hacer encuentros de balance final del Programa con la participación de todos los intervinientes en el mismo, incluyendo las Escuelas Sede;	Si	<p>4.1.1 Encuentro por Provincia de Balance Final del Programa con agrupamiento de buenas prácticas y, consecuentemente, estar dispuesto también a contribuir para la sostenibilidad de los cambios introducidos con el Programa.</p> <p>4.2. Divulgación de acta del encuentro entre asociados, plataformas temáticas y gobierno provincial.</p>	<p>4.1. 30/06/20 15</p> <p>4.2. 30/07/20 15</p>	<p>4.1. OPO + ACD + OTC</p> <p>4.2. OPO + ACD + OTC</p>	
Recomendación relativa a SUSTENTABILIDADE						
B	5. Hacer una publicación centrada en las temáticas del Programa “ <i>el empoderamiento de niñas y mujeres de Cabo Delgado y Niassa, a través de ejercicios de una educación básica de calidad, con equidad de género y libre de violencia</i> ” con ilustraciones, ejemplos, análisis de las actividades desarrolladas y reflexiones sobre las asociaciones creadas. De este modo, quedará	No				Consideramos interesante la sugerencia, pero es innecesaria.

Nivel de Prioridad	Recomendación	Aceptada Si/No	Tarea a realizar	Título	Responsable	Observaciones
	garantizada la difusión más extensa de las buenas prácticas y, consecuentemente, se estará también contribuyendo para la tan deseada sostenibilidad de los cambios introducidos con el Programa.					
Recomendación relativa a SUSTENTABILIDADE						
B	6. En el caso concreto de Cabo Delgado, se recomienda el uso de reuniones de Atención Integrada de Apoyo a la Víctima de Violencia (Pemba) para analizar y direccionar los casos de Violencia detectados en las Escuelas Sede.	No				Consideramos interesante la sugerencia, pero por un lado no es practicable en el restante tiempo de vida del Programa, y por otro se corre el riesgo de mantener abiertos los dos componentes (educación y apoyo jurídico a mujeres víctimas de la violencia) en lugar de focalizarse más en la Calidad de la Educación.